

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de la Font de la Figuera

2025/14586 *Anuncio del Ayuntamiento de la Font de la Figuera sobre la aprobación inicial del presupuesto del ejercicio 2026.*

ANUNCIO

Aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 27 de noviembre de 2025, el expediente número 1396/2025 sobre la elaboración y aprobación del Presupuesto y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que los interesados que estén legitimados según lo dispuesto en el art. 170.1 del RDL 2/2004, puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas ante el Pleno de la Corporación, por los motivos que se indican en el apartado 2 del mismo artículo. En el supuesto de que en el plazo de exposición pública no se presentaran reclamaciones, el expediente referenciado se entenderá definitivamente aprobado.

Durante el periodo indicado cualquier persona podrá consultar el contenido íntegro del expediente en las dependencias de Servicios Económicos, situadas en el Ayuntamiento, en C/ Juan de Juanes, 1, de lunes a viernes, de las 9.00 h a las 14.00 h, y en el tablón de anuncios.

La Font de la Figuera, 28 de noviembre de 2025.—El alcalde, Elio Cabanes Sanchis.

